

## ACTA DE LA 5º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 25 veinticinco de febrero del año 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Jefa del Departamento de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora General de Planeación, y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Ι. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 0451/2025, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en esta Unidad de Transparencia el día de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0044/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente del Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DEE 0451/2025, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en esta Unidad de Transparencia el día de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0044/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP); que obran en la información consistente en las órdenes de presentación y/o adscripción del servidor público Alejandro Morales Luna; y que serán proporcionados con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0044/2025, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

Previo a concluir el presente punto del orden del día, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, en uso de la voz, expresa lo siguiente: "Doy cuenta con la presentación del oficio número DA-CGRH-SBEyP-057/2025, signado por la MTRA. TANIA MARGARITA LOMELÍ GUTIÉRREZ, Coordinadora General de Recursos Humanos; presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, y a través del cual dicha administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información requerida de la información requerida con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número de expediente 317/0058/2025, del índice interno de este sujeto obligado; asunto que si bien no se encuentran dentro del orden del día, pues





la recepción del oficio señalado aconteció con posterioridad a la emisión éste, no obstante se advierte que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por tanto, someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio de la clasificación solicitada por el área administrativa señalada". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por el Secretario Técnico.

Acto seguido, visto el contenido del oficio DA-CGRH-SBEyP-057/2025, y analizadas las circunstancias expuestas por dicha área administrativa, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC); que obra en el documento consistente en la orden de adscripción del servidor público Felipe de Jesús Jiménez Aranda; y que será proporcionado con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0058/2025, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:31 diez horas con treinta y uno minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

LIC. MIRIAM EMZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XOCHITL RODRIGUEZ PÉREZ Vocal del Comité de Transparencia

S.E.G.E

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA-ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 25 veinticinco del año 2025 dos mil veinticinco.

N - 15 200 CAN BE THE REPORT OF THE PROPERTY O



## LISTA DE ASISTENCIA

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
EIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia	7
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	Dum/=/
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	Halles
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Supleπte	





Unidad de Transparencia Oficio UT-0198/2025 Asunto: Comité de Transparencia.

Febrero 21, de 2025

## MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y Presidente del Comité de Transparencia Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 5ª Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 velnticinco de febrero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 0451/2025, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en esta Unidad de Transparencia el día de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0044/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

tentamente

UNIDAD DETILICADILLIO ALBERTO VIERA SOLÍS

SAN LUEncargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

v Secretario Técnico del Comité

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DERECHOS HUMANOS

2 4 FEB. 2025

FOLIO





Unidad de Transparencia Oficio UT-0200/2025 Asunto: Comité de Transparencia.

Febrero 21, de 2025

# LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular; y Vocal del Comité de Transparencia Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 5º Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de febrero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 0451/2025, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en esta Unidad de Transparencia el día de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0044/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

tentamente

POTOSI SEGE

2 4 FEB. 2025

UNIDAD DE TRANSCREDILLIO ALBERTO VIERA SOLÍS

Effcargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

y Secretario Técnico del Comité



SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DELESTADO

Unidad de Transparencia Oficio UT-0197/2025 Asunto: Comité de Transparencia.

Febrero 21, de 2025

# LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación; y Vocal del Comité de Transparencia Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 5ª Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 velnticinco de febrero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 0451/2025, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en esta Unidad de Transparencia el día de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0044/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Mentamente

2 4 FEB. 2025

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS

SAN Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

Secretario Técnico del Comité

7



Unidad de Transparencia Oficio UT-0199/2025 Asunto: Comité de Transparencia.

Febrero 21, de 2025

# LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos; y Vocal del Comité de Transparencia Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 5º Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de febrero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 0451/2025, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en esta Unidad de Transparencia el día de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0044/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia,

ro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

tamente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS DE LA SOLÍS
SAN LUIS DE LA SOLÍS
LE LA SOLÍS

Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

y Secretario Técnico del Comité